



Municipalidad de Ceres



DECRETO N°0487/2022

Ceres, 30 de agosto de 2022

VISTO:

Las peticiones de apoyo financiero requeridas por la Asociación Noroeste Santafesino de Bochas, de nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la asistencia financiera solicitada, tiene por destinatario a una de las Instituciones de nuestra ciudad de gran trayectoria deportiva, la cual le ha sido retribuida con el enorme afecto de gran parte de la ciudad.

Que este Departamento Ejecutivo viene acompañando el crecimiento de los Clubes, con aportes materiales y financieros por considerar fundamental el apoyo a estas Instituciones que con una seria dirigencia muestran un fuerte desarrollo.

Que mediante el presente subsidio se pretende colaborar con los tres clubes, brindándoles la posibilidad de fortalecer las acciones tendientes a la promoción y el desarrollo del deporte.

Que la citada Institucion cumplen un rol fundamental en nuestra comunidad con el desarrollo de sus actividades sociales y deportivas.

Que por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 2756, el Departamento Ejecutivo Municipal ha decidido ayudar las actividades propuestas por la Institución otorgando un subsidio no reintegrable.

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

Art. 1°: Otorgase como SUBSIDIO NO REINTEGRABLE dinerario a la ASOCIACIÓN NOROESTE SANTAFESINO DE BOCHAS de nuestra Ciudad, la



Municipalidad de Ceres

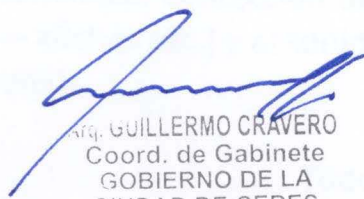


suma de pesos Cien Mil (\$100.000); el que deberá ser destinado a solventar los gastos corrientes de organización del 52° Campeonato Provincial Parejas Caballeros, a desarrollarse los dos días 3 y 4 de septiembre. El mismo será recibido por el presidente de la Comisión Directiva, Sr. Omar Ramallo DNI 12.297.058.

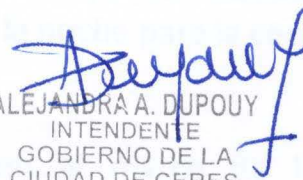
Art. 2°: Impútese la asistencia otorgada a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

Art. 3°: El presente será refrendado el señor Coordinador de Gabinete.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.


Sr. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES